



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1753

MAT. : AUTORIZA LICENCIA MÉDICA A LUIS ARROYO ARROYO.

LAJA, 17 de marzo de 2017

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica N° 3 014563191- 2 presentada por LUIS ARROYO ARROYO;
- 2.- Decreto Alcaldicio N°10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3.- Lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** la Licencia Médica N° 3 014563191 – 2 presentada por LUIS ARROYO ARROYO, Rut N° , Funcionario Municipal a Contrata, Escalafón Auxiliares, asimilado a Grado 15° E.M., a contar del 16 de marzo al 29 de abril de 2017.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"




KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL




LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ARB/DMG/dmg
DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Administración y Finanzas
- SS.MM.
- Personal